

PAS laboral

Pablo Prieto García
Universidad Politécnica de Madrid

Este artículo no pretende ser un análisis técnico, ni exhaustivo, de quién somos y qué hacemos el Personal Laboral de Universidades.

Intento trasladar, a grandes rasgos, qué trabajos desarrollamos en las Universidades para un mejor conocimiento de todos, en especial de aquellos ajenos al ámbito universitario.

Las Universidades disponen en la actualidad de unas plantillas configuradas en dos grandes sectores: PDI (Personal Docente Investigador), y PAS (Personal de Administración y Servicios). En éste último sector, es en el que se encuentra encuadrado el Personal Laboral. Su propio nombre establece la relación contractual con la universidad (Contrato Laboral) y nuestra propia realidad sindical: Negociación Colectiva, Ámbito de Convenios, etc.

De PND a PAS

Históricamente las plantillas de las Universidades eran dispares en cuanto a composición de Funcionarios y Laborales y a las funciones que éstos desarrollaban en ellas.

Con anterioridad a la LRU (Ley de Reforma Universitaria) se nos definía a los laborales y funcionarios como PND (Personal no Docente), esta definición enmarcaba nuestras funciones por exclusión de la Docencia y, por lo tanto, se entendía que el resto de funciones, necesarias para el funcionamiento de las universidades, eran nuestra competencia.

Posteriormente, la LRU ya enmarcaría nuestra función en el ámbito de la Administración y los Servicios de la Universidad.

Entre tanto, las Universidades van creando y completando sus plantillas sin unos encorsetamientos estrictos en cuánto a Laborales y Funcionarios.

Así, hay Universidades que integran en sus plantillas Personal de la Construcción, de Limpieza, etc.

El Convenio Colectivo

Con el Convenio Colectivo de Personal Laboral de Universidades, de ámbito en todo el Estado, se empiezan a definir grandes áreas en las que desarrolla su trabajo el Personal de Laboratorios y Talleres, Cocineros, etc.

Se abre, en síntesis, un gran abanico de necesidades en las Universidades que se van cubriendo con Personal Laboral.

En esa época, los puestos de trabajo de carácter laboral con niveles de Titulado Superior o medio, son prácticamente excepcionales, incluso los técnicos especialistas son escasos en el conjunto de la plantilla.

Cualificación y privatización

Se inicia un nuevo período con dos vectores: creación de plazas más cualificadas y privatización de algunos servicios.

En cuanto a la creación de plazas más cualificadas, comienza la aparición de los puestos informáticos, Documentalistas, Periodistas, etc... comienza a abrirse el abanico de los Titulados Superiores y Titulados Medios. La necesidad de una Universidad mucho más técnica y cualificada, la participación en las prácticas y la Investigación, comienza a incrementar los puestos de Técnicos titulados y no titulados, en general, comienza a producirse un gran salto hacia puestos prácticamente vacíos de contenido hasta esos momentos.

El otro proceso o vector de privatización de Servicios, nos lleva a la práctica desaparición del Personal de Limpieza. La reducción significativa de los vigilantes de Plantillas, la privatización de los Servicios de Comedor, etc.

Áreas de trabajo

En la actualidad, pueden definirse unas grandes áreas en las que el Personal Laboral presta sus servicios al conjunto de la Comunidad Universitaria:

Área de Servicios Técnicos y Mantenimiento: Donde pueden encuadrarse los Delineantes, Projectistas, Albañiles, Fontaneros, Calefactores, Electrónicos, Cristaleros, Carpinteros, Cerrajeros, Mecánicos y un largo etcétera, que pueda abarcar prácticamente todos los oficios.

Área de Publicaciones y Reprografía: Diseño, Medios Audiovisuales, Maquetistas, Encuadernador, Fotocopias, Fotografía, Diseño Gráfico, Periodismo, etc.

Área de Servicios Generales: Información, Vigilancia, Ordenanzas, Conductores, Telefonistas, Periodistas, Limpieza, Idiomas, etc.

Área de Laboratorios: en éste área se encuadra personal de diferentes niveles o categorías desde titulados superiores a oficiales o a Ayudantes para la Colaboración en la participación en proyectos de Investigación. Las especialidades son extensísimas en función de las estructuras Departamentarias y Áreas de cada una de las Universidades.

Área de Informática: encuadra a Analistas, Programadores, Operadores, etc, este área tiende a ser ocupada por Funcionarios a través de la creación de las escalas correspondientes y procesos de Funcionarización del

Personal Laboral que las venía desarrollando.

Área de Administración y Bibliotecas: al igual que el área Informática, la mayoría de estos puestos son de Funcionarios, quedando situaciones por resolver en algunas universidades a través de los procesos de Funcionarización necesarios. En todo caso, se mantienen algunos puestos en Bibliotecas, etc.

Todos necesarios

Sirva éste pequeño esbozo de la situación pasada y presente para reivindicar la necesidad de seguir dotando a las Universidades de unas plantillas de PAS (Laboral y Funcionario), suficientes en número y cualificación, para poder afrontar una Enseñanza y una Investigación

de Calidad, y para que seamos conscientes que todos estos puestos, que todas éstas funciones son necesarias para que cada día la Universidad pueda ponerse en marcha.